



UNIÓN EUROPEA Mario Draghi, al rescate del eje franco-alemán **P2**



FÚTBOL El Sevilla gana al Atlético (1-0) y aprieta la Liga

P37 y 38

El Gobierno prepara la primera Ley de Secretos de la democracia

El Ejecutivo hará un proyecto propio tras desestimar la propuesta del PNV

MIGUEL GONZÁLEZ, **Madrid**
El Gobierno ha decidido poner en marcha la reforma de la Ley de Secretos Oficiales, elaborada en 1968, durante el franquismo, y que fue retocada en 1978, an-

tes de aprobarse la Constitución. El Ejecutivo ha descartado la proposición de ley del PNV, bloqueada en el Congreso desde 2016, y ha puesto ya a trabajar en su propio proyecto de ley a una comisión que encabeza la Vicepresidencia Primera, con presencia de los ministerios de Defensa, Interior y Exteriores.

La norma, que se prevé que entre en vigor antes del final de la legislatura, fijado en 2023, debe homologar a España con otras democracias occidentales y cumplir con los parámetros fijados por la UE y la OTAN. La legislación vigente no establece un plazo de caducidad de los secretos oficiales, lo que dificulta el trabajo de historiadores e investigadores sobre el franquismo y la Transición. El PNV proponía la desclasificación automática de las materias secretas a los 25 años, con posibilidad de prórrogas "excepcionales" por otros 10 años. El Gobierno, sin embargo, prefiere que se fijen distintos plazos de desclasificación según cada grado de secreto. **PÁGINA 17**

Bárceñas sale de prisión con un permiso tres años después

Ó. LÓPEZ-FONSECA, **Madrid**
El extesorero del PP Luis Bárceñas, condenado a 29 años y un mes por el Tribunal Supremo por el caso Gürtel, disfruta desde ayer del primero de los dos permisos de salida de seis días que le concedió un juez de la Audiencia Nacional. Bárceñas permanecía de forma ininterrumpida desde mayo de 2018 en la prisión de Soto del Real (Madrid), a la que deberá volver el próximo sábado. **PÁGINA 23**

Igualdad crea una red abierta 24 horas para víctimas de violencia sexual

PILAR ÁLVAREZ, **Madrid**
El Ministerio de Igualdad destinará 19,8 millones a poner en marcha al menos un centro de atención integral a víctimas de violencia sexual en cada provincia, además de Ceuta y Melilla. Estos locales estarán abiertos las 24 horas con atención psicológica, jurídica y social, sin que sea obligatorio presentar denuncia. **PÁGINA 27**



EL PAPA DENUNCIA LOS RETRASOS EN LA INMUNIZACIÓN. Francisco llamó ayer, en la misa de Resurrección y la bendición *urbi et orbi*, a un compromiso internacional para superar los retrasos en la vacunación contra la covid y promover el reparto de vacunas en los países pobres. / F. M. (POOL) **PÁGINA 4**

La falta de vacunas agita el debate de las patentes

Organizaciones civiles reclaman una intervención para favorecer una producción masiva. EE UU evalúa una liberación temporal

E. DE BENITO / Y. MONGE
Madrid / Washington
Un número creciente de organizaciones de la sociedad civil presionan para que se busquen fórmulas para liberar las patentes de las vacunas de la covid, de forma que pueda acelerarse su producción

La pandemia deja rezagada a Europa frente a EE UU en la recuperación **P47**

por otros laboratorios. La idea, que la industria farmacéutica rechaza, se abre paso también en EE UU. La Administración de Joe Biden se plantea una liberación temporal de patentes en respuesta a la presión de las naciones en desarrollo. **PÁGINA 30**

ALQUILER SEGURO
PROTECCIÓN A PROPIETARIOS

Hoy día 5, todos nuestros propietarios han cobrado sus rentas.

¿Vas a esperar otro mes para llamar?
910 775 775

Protestas en Galicia tras decidir un juzgado que no hay delito en difundir las imágenes de vecinas que orinaban en un callejón

Cámaras ocultas que humillan a las mujeres

SONIA VIZOSO, **San Cibrao (Lugo)**
Una manifestación de mujeres y hombres ataviados con faldas marineras recorrió ayer San Cibrao (Lugo) para exigir justicia tras el escándalo por la difusión de imágenes íntimas de unas 80 víctimas. Una página web pornográfica mostró las grabaciones de mu-

jes que orinaban en un discreto callejón durante la fiesta de A Maruxaina, sin advertir la cámara oculta que las filmaba. Un juzgado de Viveiro sobreseyó las denuncias porque las imágenes se obtuvieron en la vía pública y "no suponen ningún ataque ni vulneración de la intimidad". **PÁGINA 29**